



GUÍA PARA LA DEFINICIÓN DE DICCCIONARIO DE DATOS

OFICINA ASESORA DE INFORMÁTICA

ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. DEFINICIÓN	2
2. OBJETIVO	2
3. IMPORTANCIA.....	3
4. CICLO ESTRATÉGICO PARA LA APERTURA, MEJORA Y USO DE DATOS ABIERTOS .3	
REVISIÓN Y APROBACIÓN	5
CONTROL DE CAMBIO	5

1. INTRODUCCIÓN

En los sistemas de información de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, las bases de datos cumplen un rol fundamental al servir como repositorio centralizado para el almacenamiento y gestión de los datos. Estas bases de datos se implementan mediante modelos de gestión, los cuales pueden ser de tipo relacional, documental, entre otros.

La correcta representación de los datos permite capturar la estructura y relaciones entre ellos, lo cual facilita su análisis y aprovechamiento por diferentes perfiles de usuarios. Sin embargo, dado que los sistemas de información municipales suelen ser complejos y abarcar múltiples procesos administrativos y operativos, es indispensable contar con un instrumento que estandarice y organice la información de manera clara y precisa: el Diccionario de Datos.

Esta guía tiene como propósito orientar la definición, elaboración y uso del Diccionario de Datos para los sistemas de información de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, contribuyendo a la transparencia, interoperabilidad y eficiencia en la gestión de la información distrital.

2. DEFINICIÓN

El Diccionario de Datos es un recurso técnico que organiza y describe, de forma detallada y rigurosa, las características de los datos utilizados en una base de datos. Incluye atributos como nombre, tipo de contenido, significado y reglas de negocio asociadas, sirviendo como elemento común para el entendimiento y la gestión de la información en los sistemas del Distrito.

Forma parte esencial de la documentación técnica y es un componente clave para garantizar la calidad, mantenibilidad y gobernabilidad de los datos.

3. OBJETIVO

Brindar precisión semántica y un lenguaje común sobre los datos que conforman las bases de datos institucionales, evitando ambigüedades o interpretaciones divergentes. Este diccionario debe ser una herramienta de consulta para todos los perfiles involucrados (desarrolladores, líderes funcionales, analistas, personal de soporte y gestión administrativa), garantizando una gestión eficiente y coherente de la información distrital.



4. IMPORTANCIA

La implementación de un Diccionario de Datos en la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias resulta fundamental debido a:

- **Usabilidad e interoperabilidad:** Facilita la integración y el intercambio de datos entre diferentes sistemas de información de la entidad y con otras instituciones.
- **Detalle y control:** Permite documentar las características de cada dato, su función y su uso dentro del sistema, facilitando la administración y evolución de las bases de datos.
- **Transparencia y trazabilidad:** Contribuye a una gestión clara de la información pública, promoviendo la rendición de cuentas.
- **Lenguaje unificado:** Establece una terminología común que facilita la comprensión y uso de los datos por todas las áreas de la Alcaldía y sus entidades adscritas.

5. Componentes del Diccionario de Datos

El Diccionario de Datos debe describir de forma estructurada los siguientes elementos:

- a. **Sistema de Información:** Nombre del sistema donde reside la base de datos.
- b. **Descripción del Sistema de Información:** Misión y procesos operativos que cubre el sistema.
- c. **Nombre de la Base de Datos:** Identificación en el motor de base de datos (DBMS).
- d. **Descripción de la Base de Datos:** Rol o propósito de cada base de datos dentro del sistema (por ejemplo: transaccional, analítica o de reportes).
- e. **Nombre de Tabla:** Denominación de cada tabla, única dentro de la base de datos.
- f. **Campos o Columnas:** Listado detallado de los campos que componen cada tabla, con la siguiente información:
 - Nombre del campo
 - Tipo de dato

- Longitud
 - Descripción del campo
 - Metadatos adicionales: Información de seguridad, clasificación de datos (público, reservado, confidencial), y periodicidad de actualización.

Ventajas

Las ventajas pertinentes son las siguientes:

- a. El Diccionario de datos es un instrumento de consulta centralizado para conocer desde el punto de vista de negocio, lo que significan los valores que encontramos al realizar un Query en una base de datos.
 - b. Describe semánticamente la base de datos, haciendo más fácil su análisis y comprensión gracias a su forma de tabla descriptiva.



REVISIÓN Y APROBACIÓN

Estado	Funcionario	Cargo
Elaboró	Equipo Gobierno de Datos	Contratista
Revisó	Michael Cohen	Líder de proyectos
Aprobó	Ernesto José Robles	Jefe Oficina Asesora de Informática

CONTROL DE CAMBIO

Fecha	Versión	Descripción
30 Julio 2025	V 1.0	Versión inicial.